



En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las nueve horas del día dieciocho del mes de agosto del año de 2020, reunidos en forma virtual la Maestra Minerva Pérez Juárez, Directora del Instituto de Psicología y Educación, Mtra. Esperanza Ferrant Jiménez, Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas y Mtro. Enrique Zepeta García, miembros del Consejo Técnico del Instituto, para llevar a cabo una reunión de Consejo Técnico, para tratar como único punto del orden del día, la solicitud del Dr. Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, para el aval del Consejo Técnico en la gestión de cambio de calificaciones de la experiencia educativa “Problemas Conceptuales de la Psicología Aplicada a la Educación II” (NRC 90397), sección a cargo del Mtro. Alejandro Francisco Reyes, docente de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación de este Instituto, quien por equivocación asignó calificaciones en escala de 1 al 10 en el acta de folio X90397A, mientras que el Artículo 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, señala que “Para expresar la acreditación de los alumnos del posgrado, la escala de calificaciones es del 1 al 100, siendo la mínima aprobatoria de 70 expresada en números enteros. Esta escala también se aplica para calificar las actividades de talleres, seminarios, prácticas, laboratorios, estancias y otras actividades establecidas en el plan de estudios.” Una vez discutido el punto para el cual fue convocado, este Cuerpo Colegiado avala el cambio de calificaciones de la experiencia educativa “Problemas Conceptuales de la Psicología Aplicada a la Educación II”, sección a cargo del Mtro. Alejandro Francisco Reyes, para el registro correcto en una escala de 1 al 100. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada dicha reunión a las diez horas de la fecha antes señalada, firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19

+52 (228) 8 14 61 58

+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico

ipe@uv.mx